

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Simaco P. y S. Felix O.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de S. Juan de Jerusalem; se reserva à las cinco y media.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El *Mensajero* de Sevilla con la fecha del 6 del corriente refieren las siguientes circunstancias de la entrada del Sr. Gefe político en aquella capital.

Por orden del gobierno, comunicada al comandante general interino, marques del Real Tesoro, salió de esta capital en la mañana del 2 del corriente el regimiento de caballería de Farnesio y el de infantería de la Constitucion, y el 3 el segundo de Cataluña, antes expedicionario, en cuya mañana entró el de caballería de Calatrava, y en seguida las milicias provinciales de Bujalance, dirigiéndose à la plaza de la Constitucion, en cuyo acto creyeron los enemigos del sistema constitucional ser ocasion oportuna para prorrumpir las espresiones subversivas de viva el Rey absoluto, envueltas con las de muera la constitucion, con obgeto de lograr funestas consecuencias. Inmediatamente se exaltaron en amor patrio todos los buenos españoles militares y voluntarios nacionales que se hallaron en dicha plaza, é hirieron mortalmente al vil y detestable Vicente Fuero en justo y debido premio de su fanática locura ó seducion clerical, capturándose à otros que se presentaron en aquel momento por diferentes partes de la plaza bajo el propio sentido, y lo fueron los despreciables Antonio Ojeda, José Gines Manuel Luque &c. à quienes se les dieron sendos palos y cuchilladas, merecidas por sus infamias, teniendo uno la osadía de querer ampararse de las filas de dicho regimiento de Bujalance, à fin de introducir el desorden, mas salió bien despachado con un bayonetazo: loor eterno à tan beneméritos militares.

Creemos tienen origen estas voces de algun conciliabulo subversivo ó plan fraguado por los ocultos y poderosos enemigos que conocemos en esta populosa ciudad, é impulsados de la variacion de la heroica guarnicion, olvidando que todos los distinguidos cuerpos militares entrantes tienen las mismas ideas y sentimientos que los salientes; esto es, constitucion ó muerte. El regimiento de Bujalance, despreciando à semejantes malévolos, pronunció con grande entusiasmo muchos vivas à la constitucion, siguiendo su ruta al cuartel.

A la tarde y hora de las cuatro, llegaron los señores D. Joaquin Albistur, gefe político y el Escmo. marques de Campoverde al sitio de la Cruz del Campo, en el que se hallaba formada la milicia nacional de infantería. Venian acompañados de la de caballería, y de una porcion de dragonés del Rey, varios generales, gefes, militares &c., delante crecido número de paisanos à caballo, detras diferentes carruages é inmenso pueblo, siendo, indudable la concurrencia de todos los serviles que conocemos en esta ciudad, pues tenian creido entraban sus favorecedores; mas luego que oyeron de estas autoridades los vivas à la constitucion, Sevilla &c. desmayaron, manifestándolo sus tétricos semblantes.

Con sentimiento espresamos, que la preocupacion de los enemigos del sistema aun no quedó satisfecha con el suceso de la mañana de este dia, pues en su tarde se presentaron otros en la Cruz del Campo y Calzada, los que inmediatamente fueron acuchillados y apaleados por los patriotas, y seguidamente presos.

Nuestras nuevas autoridades se dirijieron à la puerta de S. Fernando. sobre ella se colocó una banda de musica marcial y varios gallardetes, encaminándose à la plaza de la constitucion, en la que aguardaba inmenso pueblo: alli se repitieron los vivas à la constitucion, Sevilla &c. El señor gefe político dijo delante del signo de nuestra libertad «que se debian omitir los vivas personales, mediante à que estos pueden variar, dirigiéndose todos à la constitucion que jamas se variará, y en cuya defensa sacrificará su vida y en persecucion de los enemigos de ella cubiertos bajo cualquiera aspecto.» Se echaron repiques generales en la catedral, colegiata &c.

A las oraciones entró en la plaza de la constitucion el regimiento de caballería de Santiago entre muchos vivas à la constitucion y al héroe de la patria Riego.

A la hora de la retreta se presentó Juan Fernandez con una escopeta debajo de la capa, à quien se le fue el tiro y se hirió un pie: se ignora su conducta y obgeto de semejante aparato, por lo que fue capturado. Asimismo fueron presos en Triana José de Mora y Manuel Lopez, uno desertor y otro de los navios, quienes parece pronunciaron espresiones subversivas.

Barcelona 19 de febrero de 1822.

A pesar de estas ocurrencias no ha sido alterada la tranquilidad pública.

En la siguiente mañana entró por la espresada plaza de la Constitución el provincial de Guadix, entonando canciones patrióticas y pronunciando con el mayor entusiasmo muchos vivas al código sagrado, Rey Constitucional, Sevilla, milicia nacional &c. Paseó la plaza, desfilando por delante de la lápida, dirigiéndose despues al cuartel.

A la noche se repitieron por 3 ó 4 malévolos las mismas espresiones subversivas en la calle de la Sierpe, siendo aprehendido y acuchillado el infame Francisco Rodriguez; mas los otros se fugaron.

Se dice han sido repartidos con este objeto quince mil reales.

En el hospital de los heridos se halla uno de los malévolos, y en el de la sangre dos.

Miserables é indignos enemigos de la patria, los heroicos y distinguidos militares han jurado Constitución ó muerte: esta es su divisa: jamas será arrancada de sus corazones: vuestros planes son harto conocidos: temed la espada de los buenos españoles y amantes de su patria.

En la mañana del dia 5 fue recibido en el Ayuntamiento el señor gefe político, habiéndose adornado con colgaduras las casas capitulares y la plaza de la Constitución.

Se dice que un malévolo está recogiendo firmas con objeto de dirigir una representacion al gobierno solicitando se quite el actual Ayuntamiento, tan notoriamente amante del código constitucional, y que de sus resultas se nombre otro que pueda ser de su satisfaccion.

Conciudadanos, bien sabeis que todos los españoles han jurado la Constitución promulgada en Cádiz en el año de 1812, en cuya defensa derramaremos nuestra sangre: los sevillanos la aman de corazón, y no otra cosa, à pesar de que algunos han querido obscurecer su grande afecto.

Para manifestar las virtudes dignas de los mejores tiempos de la antigüedad que adornan à los Diputados, que van à sentarse en el Congreso, copiaremos el siguiente art. del Universal, que nos demuestra lo mucho que de ellos debe esperar la nacion.

« Nos escriben de Arévalo, que han visto pasar por aquella villa à uno de los diputados nombrados para las nuevas Cortes, el cual por su modestia ha escitado la curiosidad y la admiracion de cuantas personas le han visto, y que sabian lo importante de la mision de que viene encargado. Hace el viage à pie, dice la carta, y por si se cansa lleva un caballejo, que con todos sus arreos le costó nueve duros. Su traje es mas que modesto; pero su cabeza y sus ideas son escelescentes. Ni se crea que viaja así por mesquindad, pues ha cedido à beneficio de la nacion 6000 reales que le daba la provincia para el viage, y ha perdonado 14 pagas que se debian de sueldos atrasados. El que escribe esta carta dice como se llama este señor diputado, y el nombre de la provincia que le envia; pero callamos por no ofender su modestia, esperando que la nacion conocerá bien pronto sus virtudes por sus obras.

Hemos entrado en la cuaresma, tiempo consagrado à la penitencia, y a las mortificaciones expiatorias, tiempo de salud, si en estos actos seguimos el espíritu del verdadero cristianismo; pero tiempo de destruccion si permitimos que los desafectos al sistema constitucional se valgan sacrilegamente de los medios que les ofrecen las practicas religiosas para sacrificar una multitud de víctimas à sus intentos criminales. Va à resonar en los púlpitos la voz del Espíritu Santo; pero tambien van à resonar en algunos de ellos los acentos de algunos pseudo-profetas, que pretenderán alucinar al pueblo, indisponerle con el gobierno, irritar su fanatismo, y entregar en sus manos el puñal para cometer toda suerte de delitos, y combatir la obra mejor de nuestro siglo. Por otra parte sentados algunos indignos ministros del Altísimo en el tribunal de conciliacion en que el hombre se vuelve amigo de su Dios, establecerán allí la càtedra de seduccion, y enarbolarán la bandera de enganche de los facciosos. Estos abusos de los más santos ministerios reclaman toda la vigilancia de los buenos patriotas, y de los prelados de nuestra iglesia. Una pastoral circulada à los párrocos, en que se les recordasen los deberes políticos que la religion misma nos impone, y se les inculcase la responsabilidad que pesará sobre ellos ante Dios y los hombres, si permiten que sus fieles se aparten de la recta senda; sería de una suma utilidad en estas circunstancias. A este fin escitamos el celo de los RR. Obispos y gobernadores de las mitras.

Se nos ha remitido un impreso titulado *Descripcion de la famosa columna constitucional de la ciudad de Vich, y del modo con que se procedió hasta su solemne colocacion celebrada en los dias 29 y 30 de Diciembre de 1821*. Por los periódicos habiamos ya sabido la extraordinaria grandeza, magnificencia y buen gusto de este monumento, que aventaja à todos los de su clase, y que ha de recordar à las generaciones venideras el patriotismo de aquellos habitantes; habiamos visto las demostraciones de júbilo y regocijos con que se celebraron aquellos dos dias grandes y las enormes dificultades que por los medios mas poderosos de dinamica se habian tenido que vencer para trasladar la grande mole desde la cantera hasta el centro de la espaciosa Plaza de la Constitución. Pero habiamos ignorado hasta ahora una accion filantropica y honrosa al genio franco al par que industrioso que adorna à los catalanes, con que un ciudadano quiso celebrar aquel dia glorioso. Don Juan de Mata Lluch, miliciano voluntario y maestro tintorero poseía à fuerza de estudios y esperimentos químicos el secreto de un mordiente, por el cual se afirman sobre las ropas de lana, seda y algodón todos aquellos colores que se habian considerado hasta ahora por falsos; secreto que habia hecho su fortuna, y que por uno de aquellos nobles rasgos que infunde un gobierno libre ofreció descubrir, haciendo este sacrificio de sus intereses à la ilustracion de sus conciudadanos. El dia 28 una co-

mision del ayuntamiento acompañada de sujetos inteligentes pasó á las oficinas de aquel patriota, quien hizo publicamente varios y reiterados experimentos; manifestó los adelantos que habia logrado en el color de la grana sin el uso del agua fuerte, y lo mucho que habia promovido el cultivo de la rúbia, que fuera utilísimo á esta provincia si se extendiera. Todos quedaron convencidos de las ventajas que las ideas de este honrado artista proporcionaban á la industria, y el ayuntamiento le adjudicó un premio para que sirviera de honorífico testimonio que merecian sus servicios. Sentimos el mayor placer en dar publicidad á estos actos sublimes de patriotismo, que elevan al hombre sobre su esfera, y hacen posponer los intereses domésticos á los de la humanidad. Asi mientras otros escritores dan pábulo á la maledicencia y á las mezquinas pasiones de odio y de venganza que combaten su corazón, nosotros sin dejar de clamar contra los abusos, y sus protectores, ni degradarnos con la inmoderada lisonja, nos inclinamos con preferencia al dulce ministerio de encomiar la virtud y proponerla por modelo.

Entre las decoraciones que en aquellos regios públicos han llamado mayormente nuestra atencion debemos hacer mencion particular de la que adornó la casa de Don Joaquin de Prat, sargento de la milicia voluntaria de caballeria. El impreso que tenemos á la vista hace de ella una circunstanciada descripcion. No pudiendo nosotros darla tanta latitud, nos reduciremos á copiar las poesias que se leian en cuatro medallas guarnecidas de guirnaldas de laurel y plumeros de colores nacionales.

Naciste muy deseada
Moriste muy perseguida
Mas fuiste resuscitada
Para ser siempre adorada,
¡O Constitucion querida!

Por tí el pueblo rescató
Sus derechos inagenables,
Y bien pronto convirtió
En leyes dulces y amables
Tanto abuso que sufrió.

Sol eres, Constitucion,
Que la niebla disipaste
De la vil supersticion;
Y todo el horror mostraste
De la negra Inquisicion.

Por estas prendas tan raras
Inmortal haces tu suerte
Pues todos por defenderte
Juramos ante tus aras
O CONSTITUCION O MUERTE.

Sabemos que el Excmo. Ayuntamiento ha coincidido con nuestras ideas de publicar el acta de la instalacion de las cátedras de segunda y tercera enseñanza de que tanto hemos hablado, con los discursos que se pronunciaron en aquella mañana memorable. El pueblo de Barcelona recibirá en esto una prueba de lo mucho que el cuerpo municipal se interesa en sus glorias; la España, y la Europa toda verá lo que debe es-

perar la ilustracion y la humanidad de estos establecimientos que con tan prósperos agüeros han principiado.

Sabemos tambien que las horas de las lecciones se han dispuesto de tal manera, que puedan proporcionar la mayor comodidad para que los alumnos puedan asistir á varias aulas de la misma carrera, lo que anunciamos para satisfaccion de todos, y especialmente para la de un sujeto que nos comunicó un artículo sobre el particular, que ómitimos por haber sabido que se habia tomado en consideracion.

Ha corrido la voz de que el teniente general marques de Castellidosrius que segun real orden del ministerio de la guerra inserta en el n.º 47 del diario de Brusi estaba destinado á la capitania general de esta provincia, ha renunciado su nuevo empleo, y viene de cuartel á esta ciudad, y que en su lugar ha sido nombrado el mariscal de campo Vives. No sabemos el fundamento de estas voces. El nombramiento del primero habia sido para nosotros una satisfaccion, al verle calificado de liberal en grado escelso y excelente patriota por el periodico titulado el independiente, cuyo voto no puede ser sospechoso en esta materia.

Hemos oido decir que en esta cuaresma tendremos bolatines en el teatro, y nos alegramos de que se proporcione al público esta diversion inocente. Otros han añadido que habrá academias de música. Tanto mejor. Pero ¿porque no puede haber comedias y óperas? El no haberlas es una gran inconsecuencia de principios que no podemos disimular. Todo lo que contribuye á la mejora de las costumbres favorece á la religion. Esto es un axioma. Y como ha de considerarse el teatro una cosa incompatible con los dias consagrados á la religion siendo su principal objeto la mejora del hombre en su moral, y la distraccion de los vicios perjudiciales á la sociedad, á que se daria pábulo con el ocio y con la falta de un honesto pasatiempo? De esto se seguiria que en la cuaresma es cuando debe fomentarse mas el gusto al teatro, y esta es nuestra opinion. Por otra parte las horas en que se da este espectáculo no son las destinadas á la pública oracion en los templos, y en consecuencia en nada puede perjudicar el teatro á las practicas religiosas de estas semanas, escepto en aquellos dias en que se celebran los principales misterios de nuestra creencia, á cuya contemplacion deben consagrarse esclusivamente.

Un argumento hay, y muy poderoso contra nuestra opinion, y nosotros confesamos su fuerza. Es verdad que las piezas que se nos representan en el teatro deben ser la moral en accion. Pero son lo que deben ser? Nosotros responderemos que no: pero que lo serian con la mayor facilidad: con solo quererlo el gobierno. Destierrese para siempre de nuestro teatro esta plaga indecente de sainetes, en que se presentan los vicios mas groseros de la infima plebe. Destierrense para siempre esos bailes llamados españoles, que por poco nos hacen avergonzar de este precioso nombre: destierrense algunas comedias, y reformense algunas espresiones de otras; y he aqui el teatro español regenerado.

Substituyanse á estos abortos de la impudicia muchas y muchas piezas dramaticas de gracejo decoroso, de moral delicada, de que abunda nuestro teatro: substituyanse á los bailes provocativos los que sin ofender el pudor muestran la destreza en el arte bello de dar al cuerpo humano las posturas y movimiento mas gratos á la vista: substituyanse á los sainetes piezas cortas de buen gusto que faltan á la verdad en nuestro teatro; pero que luego sobrarian, por el estilo del «Sueno, de las convulsiones y de pocas mas; y entonces los religiosos y los prelados mismos podran ir á gozar de este recreo, é imponer con su presencia á los espectadores, como el virtuoso Caton imponia á los Romanos.

Estas reformas, que en general tal vez tendrian de repente alguna dificultad, son en extremo fáciles en una temporada tan corta como la Cuaresma; pues se reducen unicamente á suprimir baile y sainete, y á escoger las piezas, ó comicas, ó mejor tragicas, mas propias para infundir en nuestro corazon los mejores sentimientos.

No hablamos de comedias de sautos; porque ni siquiera imaginamos que el gobierno cometa el gravísimo error de permitir las como hizo el año pasado, sobre lo cual nos quejamos en nuestro periódico; ni menos de «la pasion y muerte de Jesu Cristo que sacrilegamente se representaba á los ojos de la abominable Inquisicion.

Cuando en Barcelona solo se habla de cátedras, Universidad y establecimientos científicos no nos parece fuera del caso copiar el siguiente artículo del Universal.

Nos avisan de varias partes que en algunos establecimientos literarios, y señaladamente en ciertos seminarios conciliares, no se han adoptado aun para la enseñanza los autores designados por el plan de la comision de instruccion publica, y que á tal ó tal rector, ademas de servir otros empleos incompatibles con el buen desempeño de las funciones de este cargo importante, no los designa la opinion pública como afechos á las nuevas instituciones. Malo y malo es que nuestra juventud, y sobre todo la que se destina á la carrera eclesiástica, continúe estudiando por otros libros que los que estan fijados por la ley; pero en nuestro concepto es mucho peor que haya á la cabeza de los seminarios conciliares y de otras casas de educacion personas que no sean muy liberales, porque los buenos maestros pueden corregir los errores de los malos libros; pero un rector ignorante y servil, que en sustancia es lo mismo, es capaz de inutilizar el efecto de los buenos libros y los esfuerzos de los mejores maestros. Al contrario, cuando el rector de un seminario es liberal, su influjo benéfico se estiende á los catedráticos, á los colegiales, y por consiguiente á los pueblos donde estos sean colocados para ejercer el ministerio parroquial, pagándose de este modo las ideas y los conocimientos que son indispensables para afianzar el goce tranquilo y perpetuo de nuestras libertades.

Por ahora nos abstenemos de nombrar seminarios y personas; pero si viésemos que no se reforman tales abusos por este medio indirecto, publicaremos literalmente los documentos que existen en nuestro poder, y justificarian la razon con que nos quejamos.

El Sr. Cónsul de la Nacion en Marsella me dice con fecha de 11 del actual lo que sigue.

«Esta junta de sanidad acaba de comunicarme que con motivo de constarle que la fiebre amarilla ha cesado totalmente en España, ha revocado las medidas prohibitivas decretadas en 26 de setiembre último; ya de consiguiente se admitirá para hacer la cuarentena de rigor en este Lazareto y en el de Tolón toda procedencia de España é Islas Baleares. sin embargo, añade, que si la fiebre amarilla buelve á retonar, volverá á practicarse la observancia del expresado decreto.»

Lo que me apresuro á hacer notorio para conocimiento del comercio y de la navegacion. Barcelona 19 de febrero de 1822. = Juan Munariz, Presidente.

AVISO.

D. José Alabau comerciante, los herederos del difunto D. José Torres corredor de cambios, la heredera del Dr. D. Jacinto Vives casada con D. Ignacio Guardiola, D. José Roldan, D. José Puig, D. Sebastian Col, el Sr. Marques de la Manresana, D. Juan Bautista Plana y Circuns, los pro-hombres del gremio de sastres, el P. prior del convento de Dominicos de esta ciudad, los Sres. Consules del colegio de plateros, y los Sres. Mayorales de la cofradia de la Purísima Concepcion fundada en la catedral de esta dicha ciudad: se servirán acudir á la comision principal del crédito público para tratar de asuntos que les conciernen.

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De Mahon Rosas y Mataró, en 20 dias la polacra San José de 71 toneladas su capitan D. Lorenzo Barceló, con bacalao pezpalo aguardiente y aceite de transito.

De Ibiza y Tarragona en 16 dias el jabeque San Juan Bautista de 24 toneladas su patron José Ramon, con vino aguardiente y almendron á varios.

De Valencia y Tarragona en 8 dias el laud Sto. Cristo de 20 toneladas su patron Bautista Badones, con trigo y arroz á varios.

De Vinaros en 3 dias el laud Ntra. S.a. de la Merced de 19 toneladas su patron José Manuel Rivera con algarrobas y vino á varios.

De idem en idem el laud las Almas de 18 toneladas su patron José Gombau con algarrobas de su cuenta.

De idem en idem el laud Jesus Nazareno de 20 toneladas su patron José Antonio Ribera; con algarrobas de su cuenta.

De Palma y Tarragona en 12 dias el Javeque S. Antonio de 32 toneladas su patron Antonio Esteva; con bacalao, almendron, algarrobas y otros generos á varios.

Un laud de Tortosa con cevada y aceite, uno de Tarragona con almendron aguardiente y alcaparras, uno de Malgrat con carbon y uno de Sitges con vino.

NOTA. El último párrafo de la primera página del suplemento al diario del 19 empieza *Es inutil advertir*; debiendo decir *es útil advertir*.